

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JCMR / IAV

RENTAS Y PATENTES



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3149 /

CAUQUENES,

30 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 104 de fecha 01 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña MARGARITA DEL CARMEN QUEZADA ARAVENA RUT: , no ejerce actividad comercial de Amasandería y Mini-Market, en Yungay / Montt, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que da cuenta del término de giro;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Que actualmente existe patente comercial con giro Ferretería a nombre de ROMILIO FAUNDEZ SANHUEZA;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente MARGARITA DEL CARMEN QUEZADA ARAVENA RUT: , no ejerce la actividad comercial de Amasandería y Mini-Market, desde el 2° semestre de 2018;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

- 1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202313, a nombre de MARGARITA DEL CARMEN QUEZADA ARAVENA RUT: no se ejerce efectivamente a contar del 2º Semestre del año 2018.
- 2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$41.380.
- 3.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Amasandería y Mini-Market", ROL: 202313, ubicado en Yungay / Montt, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LILSE ARANGUIZ VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales